



VISTO, lo establecido en la Resolución Rectoral Nro. 536/91 referido al Régimen de Adscripción de la Universidad Nacional de Río Cuarto y las Resoluciones Nros. 026/00, 068/02 y 135/02 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico- Químicas y Naturales referente al Reglamento de Adscripción; y

CONSIDERANDO:

Que la presentación del informe y la solicitud de renovación de Adscripción en Docencia en esta Facultad, se ha realizado en forma.

Que dichas presentaciones cuentan con el aval del Consejo Departamental.

Que se cumple con los requisitos establecidos por las normativas vigentes y que corresponde proceder a su análisis y aprobación.

Que se cuenta con el despacho de la Comisión de Enseñanza de éste Consejo Directivo.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
EXACTAS FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

Resuelve:

ARTICULO 1.- Aprobar el informe de Adscripción en Docencia del Dr. Francisco CASASNOVAS (D.N.I. N°: 29.581.631) en la asignatura Microbiología (Cód. 3070) durante el 20 de Agosto de 2015 al 20 de Agosto de 2016, bajo la dirección de la Dra. María Cecilia FARNOCHI, en el Departamento de Microbiología e Inmunología.

ARTICULO 2.- Aprobar la solicitud de renovación de Adscripción en Docencia, del Dr. Francisco CASASNOVAS (D.N.I. N°: 29.581.631) en la asignatura Microbiología (Cód. 3070) durante el 25 de Agosto de 2016 al 25 de Agosto de 2017, bajo la dirección de la Dra. María Cecilia FARNOCHI, en el Departamento de Microbiología e Inmunología.

ARTÍCULO 3.- Dejar establecido que una vez finalizado el período de adscripción, el adscripto deberá presentar un informe de las actividades realizadas.

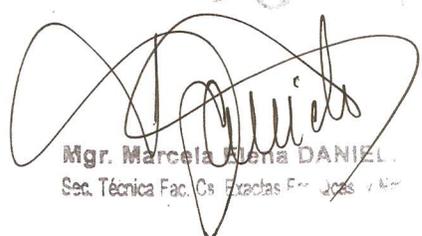
ARTICULO 4.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS DIECISÉIS.

RESOLUCION N°:

233

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.


Mgr. Marcela Elena DANIEL
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Físico-Químicas y Naturales


Dra. Rosalene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Físico-Químicas y Nat.